

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D. C., 20 de septiembre de 2007

ADENDO No. 02

Contratación Directa No. 133 de 2007, objeto "Adquisición e implementación del sistema de punto de venta (POS), en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares".

En atención a los principios que rigen la contratación administrativa y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, el Encargado de la Funciones de la Dirección de Apoyo logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5° de la Ley 80 de 1993 y Resolución No. 528 del 13 de julio de 2007, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- Se reanuda la Contratación Directa en cita.
- Se modifica el Anexo 1 "Datos del Proceso", numeral 1.13 Lugar, Fecha y Hora del Cierre, el cual queda así:

LUGAR: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18 - 92 Primer Piso en Bogotá D. C.

FECHA: 21 de SEPTIEMBRE de 2007

HORA: 16:00 **HORAS**

Para el ingreso a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No llegar en carro particular
- No llevar computador portátil

• Una vez llegue a la entrada principal de la Brigada Logística solicitar que lo comuniquen con el Jefe de Seguridad de la Agencia Logística para que autoricen su acceso.

TENER EN CUENTA QUE LA ENTRADA ES DE CARÁCTER RESTRINGIDO, SE RECOMIENDA QUE LLEGAR CON ANTELACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU INGRESO.

Los interesados se trasladarán a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por sus propios medios, sufragando todos los costos y la responsabilidad por la seguridad de sus desplazamientos.

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual

María Fernanda Coral Andrade Abogada Grupo Precontractual Aprobó: Mayor Carlos Javier Soler Parra Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación